

 <p>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT 890 205 229-1</p>	<h2>FORMATOS</h2>	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 1 de 13	

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores
Municipio de Malaga


REF: Proceso de Mínima Cuantía N°XXXXXXXXXX

OBJETO: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

El suscrito actuando como (Representante Legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____) según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el presente proceso y así mismo declaro:

- Que tengo facultad legal para firmar y presentar la oferta y la documentación anexa.
- Que esta oferta y la aceptación de oferta que llegare a celebrarse solo comprometo al oferente que represento, que en ella no omití ni omitiré información necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato, que la misma se efectúa en un entorno imparcial, sin presiones o abusos indebidos, así mismo se ha estructurado la propuesta de manera seria, con información cierta y fidedigna, y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la posibilidad de ejecutar el contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de referencia.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente que represento tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento se encontrarme al día con relación a los impuestos Nacionales, Departamentales y Municipales.
- Que si resultamos adjudicatarios, aceptamos incondicionalmente los términos de la aceptación de oferta que se nos ofrece, conforme a la invitación pública, anexo técnico y sus adendas si hubieren y nos comprometemos a suscribir el contrato, sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la ALCALDIA, así mismo nos comprometemos a otorgar las garantías requeridas, y a suscribirlas, así como a mantenerlas actualizadas e indemnes de cualquier tipo de reclamación que se ocasione con relación de la ejecución del objeto que se contrata, dentro de los términos señalados para ello, así como cumplir con las demás obligaciones para legalizar y perfeccionar el contrato.
- Que conozco la información general y especial, así como demás documentos que integran el proceso de selección y acepto las condiciones y los requisitos en ellos contenidos y me comprometo a cumplirlas en su totalidad durante el proceso de selección y si llegare a ser adjudicatario.
- Que declaro conocer las condiciones, riegos y normativa que reglamentan el presente proceso de contratación y el contrato que de él se derive, así como todos los factores determinantes de los

Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó:

 ALCALDÍA DE MÁLAGA <small>NIT 890.205.229-1</small>	FORMATOS	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 2 de 13	

costos de presentación de la propuesta, las características del negocio y la responsabilidad contractual, administrativa y tributaria que acarrea la presentación de mi oferta y en caso de ser adjudicatario la ejecución del contrato que resulte.

- En todo caso, acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- Que conocemos y nos comprometemos a cumplir con los estudios previos, invitación pública, adendas, las especificaciones técnicas, las características y obligaciones, y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los estudios, documentos previos, invitación pública, respuesta a observaciones, adendas y demás documentos que integran el proceso de selección, para la ejecución del objeto del proceso de selección.
- Que declaro bajo la gravedad de juramento que el proponente que represento ni ninguno de sus integrantes se encuentran inmersos en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
- Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de Alcaldía, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.
- Que conocemos y aceptamos de manera clara, expresa e inequívoca el cumplimiento de las características, funcionalidades y especificaciones técnicas del proceso, el anexo técnico, obligaciones del contrato, plazo del contrato, tiempo de entregas, y modalidades de servicios exigidas en los estudios previos y demás documentos del proceso de selección y me comprometo a cumplir cada una de ellas, en las condiciones señaladas, en caso de ser adjudicatario, y reconozco que los mismos son equitativos y no conllevan al favorecimiento de un proponente en particular.
- Que los bienes puestos a disposición y/o servicios que se entregarán a la Alcaldía en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, así como la propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la invitación pública, anexo técnico y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
- Que la propuesta tiene vigencia de sesenta (60) días calendario.

Atentamente,

(Para consorcios y uniones temporales, indicar la información de cada uno de los integrantes del proponente en el caso de proponente plural)

PROPONENTE: *(persona natural o jurídica)*

CC o NIT: *(identificación de la persona natural o jurídica que representa la propuesta)*

Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó:

 <p>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT 890.205.229-1</p>	FORMATOS	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 3 de 13	

REPRESENTANTE LEGAL: *(representante legal o apoderado de la sociedad, consorcio o unión temporal según el caso)*
CC: *(representante legal o apoderado de la sociedad, consorcio o unión temporal según el caso)*
DIRECCIÓN: *(persona natural o jurídica que representa la propuesta).*
TELÉFONO: *(persona natural o jurídica que representa la propuesta).*
FAX: *(persona natural o jurídica que representa la propuesta).*
CORREO ELECTRÓNICO: *(persona natural o jurídica que representa la propuesta)*

ANEXO #2

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD

REF: Proceso de Mínima Cuantía N°XXXXXXXXXX

OBJETO: "xxxxxxxxxxxxx"

Que resulta conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales, y por lo tanto, nos comprometemos a:

1. Actuar dentro del presente proceso de selección con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos y conforme al principio de buena fe, transparencia y equidad.
2. Abstenerme de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, o de utilizar medios de presión a funcionarios de la Alcaldía, con el fin de obtener favorecimientos en la decisión de adjudicación, lograr cambios en el contrato, evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal.
3. Abstenerme de coludir y establecer con otros interesados o participantes, cualquier tipo de acuerdos tendientes a distorsionar la decisión de la Entidad y limitar indebidamente la sana competencia en estos procesos, tales como el uso de empresas subordinadas o vinculadas para direccionar la aplicación de los criterios de evaluación.
4. Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento de selección y las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones o invitación pública y en el contrato.
5. Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.
6. No utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en los términos de referencia, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas.
7. Adoptar las medidas necesarias para que ningún miembro del personal de mi empresa, incurra en conductas violatorias del presente pacto.
8. Denunciar con la debida justificación y de manera inmediata ante la Veeduría y demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios y/o los proponentes.

Atentamente,

(Para consorcios y uniones temporales, indicar la información de cada uno de los integrantes del proponente en el caso de proponente plural)

PROPONENTE: *(persona natural o jurídica)*

Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó:

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	FORMATOS	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 4 de 13	

CC o NIT: (identificación de la persona natural o jurídica que representa la propuesta).

REPRESENTANTE LEGAL: (representante legal o apoderado de la sociedad, consorcio o unión temporal según el caso)

CC: (representante legal o apoderado de la sociedad, consorcio o unión temporal según el caso)

DIRECCIÓN: (persona natural o jurídica que representa la propuesta)

TELÉFONO: (persona natural o jurídica que representa la propuesta).

FAX: (persona natural o jurídica que representa la propuesta).

CORREO ELECTRÓNICO: (persona natural o jurídica que representa la propuesta)

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo _____, identificado con _____ No. _____, en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT No. _____

(en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. _____

Firma Identificación No. _____

En calidad de _____

Ciudad y fecha _____

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso de que la empresa tenga este cargo.

En caso de que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

NOTA: El presente anexo constituye sólo un modelo. Su contenido podrá ser ajustado por los proponentes.

Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó:

 <p>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890 205 229-1</p>	<p>FORMATOS</p>	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 5 de 13	

ANEXO No. 4

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA**

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)
Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____
NOMBRE _____ DE _____ QUIEN _____ CERTIFICA

<p>Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal: 682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co</p>	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó:

 ALCALDÍA DE MÁLAGA <small>NIT. 890.205.229-1</small>	FORMATOS	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 6 de 13	

ANEXO No. 5

CONFORMACION CONSORCIO

En la Ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____, comparecieron las siguientes personas naturales y/o jurídicas, directamente o por conducto de sus respectivos representantes legales o apoderados, los cuales concurren debidamente autorizados), debidamente facultados para otorgar el presente acto:

ARTÍCULO 1. INTEGRANTES DEL CONSORCIO E IDENTIFICACIÓN

N o.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	C.C/ NIT	NOMBRE DEL REPRESENTA NTE LEGAL O APODERADO DEL INTEGRANTE	C.C/ NIT

ARTICULO 2. OBJETO DEL CONSORCIO. - El objeto del presente acuerdo es la integración de un consorcio entre las personas plenamente identificadas en el artículo 1° del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para la Selección de Mínima XXXXXXXX abierta por la Alcaldía de Malaga, cuyo objeto es: "xxxxxxxxxxxx" y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Propuesta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en la invitación pública y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios.

Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Propuesta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en el invitación pública y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios.

Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTICULO 3. NOMBRE Y DOMICILIO.- El Consorcio que las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, "Consorcio _____" y su domicilio será la ciudad de _____, Dirección: _____ Teléfono: _____, Fax: _____.

Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó:

 <p>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1</p>	<p>FORMATOS</p>	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 7 de 13	

ARTICULO 4. RESPONSABILIDAD. Los integrantes, participando a título de Consorcio, comprometen su responsabilidad solidaria frente a la Alcaldía en lo relacionado con el cumplimiento total de la propuesta y el Contrato que llegare a celebrarse. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo del proceso de selección y el contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTÍCULO 5. REPRESENTANTE DEL CONSORCIO. - Las Partes han designado a _____, domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, para que actúe como representante y vocero del Consorcio frente a la Alcaldía de Chitaga y terceros.

El representante del consorcio tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del CONSORCIO y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la Secretaría adjudicase el proceso de selección al consorcio. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la Alcaldía con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de adjudicación del proceso de selección, así como de todos los documentos que la Alcaldía emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que el consorcio resulte adjudicatario.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones de la invitación pública del proceso de selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre del consorcio como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el consorcio, los miembros del consorcio o los representantes legales de éstos el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito a la Secretaría dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante del consorcio, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTICULO 6. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. - Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

INTEGRANTE	% DE PARTICIPACIÓN

<p>Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co</p>	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó:

 <p>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890 205 229-1</p>	<h2>FORMATOS</h2>	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 8 de 13	

<p>PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%) del consorcio no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la Alcaldía.</p> <p>ARTICULO 7. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta para la Selección de Mínima Cuantía xxxxxxxx</p> <p>ARTICULO 8. REGLAS BÁSICAS. - (LAS PARTES PODRÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO.)</p> <p>ARTICULO 9. DURACIÓN. - La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al plazo del contrato del contrato y un (1) año más. En todo caso EL CONSORCIO durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso de que la Propuesta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.</p> <p>ARTICULO 10. CESIÓN. - No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del CONSORCIO, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la Secretaría, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.</p> <p>ARTICULO 11. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.</p> <p>En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ días del mes de _____ del año _____.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>POR Representante Legal Nombre: C.C Firma: _____</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>POR Representante Legal Nombre: C.C Firma: _____</p> </td> </tr> </table> <p>Acepto el nombramiento como Representante del Consorcio:</p> <p>Nombre: C.C. Firma: _____</p> <p>NOTA: El documento de consorcio podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados.</p>		<p>POR Representante Legal Nombre: C.C Firma: _____</p>	<p>POR Representante Legal Nombre: C.C Firma: _____</p>
<p>POR Representante Legal Nombre: C.C Firma: _____</p>	<p>POR Representante Legal Nombre: C.C Firma: _____</p>		

<p style="text-align: center;">Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co</p>	<p>Elaboró:</p> <p>Revisó:</p> <p>Aprobó:</p>
--	---

 ALCALDÍA DE MÁLAGA <small>NIT 890 205 229-1</small>	FORMATOS	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 9 de 13	

ANEXO No. 6

MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL

En la Ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____, comparecieron las siguientes personas naturales y/o jurídicas, directamente o por conducto de sus respectivos representantes legales o apoderados, los cuales concurren debidamente autorizados), debidamente facultados para otorgar el presente acto:

ARTÍCULO 1. INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL E IDENTIFICACIÓN

N o.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	C.C/ NIT	NOMBRE DEL REPRESENTA NTE LEGAL O APODERADO DEL INTEGRANTE	C.C/ NIT

ARTICULO 2. OBJETO DE LA UNIÓN TEMPORAL.- El objeto del presente acuerdo es la integración de una UNIÓN TEMPORAL entre las personas plenamente identificadas en el artículo 1º del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía XXXXXX, abierto por la Secretaría General, cuyo objeto es "xxxxxxxxx" .y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración de la UNIÓN TEMPORAL se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en la invitación pública y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios.

Las Partes acuerdan y manifiestan que la presente unión temporal no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTICULO 3. RESPONSABILIDAD. Los integrantes, participando a título de Unión Temporal, comprometen su responsabilidad solidaria frente a la Secretaría General, en lo relacionado con el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del Contrato que llegare a celebrarse con la entidad contratante, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán y asumirán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal.

ARTICULO 4. NOMBRE Y DOMICILIO.-La UNIÓN TEMPORAL que las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, "UNIÓN TEMPORAL _____" y su domicilio será la ciudad de _____, Dirección: _____ Teléfono: _____, Fax: _____

Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó:

 <p>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890 205 229-1</p>	<h2>FORMATOS</h2>	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 10 de 13	

ARTÍCULO 5. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY.- Sin perjuicio de la responsabilidad solidaria consagrada en el artículo 3, las Partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la Propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que el proceso de selección sea adjudicado a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR (*)	% DE PARTICIPACIÓN

(*) Se deben discriminar actividades a ejecutar tanto en la presentación de la propuesta como en la ejecución del contrato, para cada uno de los integrantes de la unión Temporal.

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la Secretaría General.

ARTICULO 6. OBLIGACIONES Y SANCIONES. - Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la Secretaría General. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

ARTICULO 7. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL. - Las Partes han designado a _____, domiciliado en _____, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, para que actúe como representante y vocero de la unión temporal frente a la Alcaldía y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la Secretaría adjudicase del proceso de selección a la unión temporal. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la Alcaldía con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de adjudicación del proceso de selección, así como de todos los documentos que la Alcaldía emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la unión temporal resulte adjudicataria.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones de la Invitación Pública del proceso de selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión temporal como en nombre sus integrantes.

<p>Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co</p>	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó:

 <p>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1</p>	<h2>FORMATOS</h2>	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 11 de 13	

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de éstos, el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito a la Secretaría, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTICULO 8. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta para el proceso de selección ya identificado.

ARTICULO 9. REGLAS BÁSICAS. - (LAS PARTES DEBERÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL.)

ARTICULO 10. DURACIÓN. - La duración de la unión temporal, en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo del contrato del contrato y un (1) año más. En todo caso la unión temporal durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso que la Propuesta presentada por la unión temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 11. CESIÓN. - No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la unión temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la Secretaría, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTICULO 12. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ días del mes de _____ del año _____,

POR
Representante Legal

Nombre:

C.C

Firma: _____

Acepto el nombramiento como Representante de la Unión Temporal:

Nombre:

C.C.

Firma: _____

POR

Representante Legal

Nombre:

C.C

Firma: _____

NOTA: El documento de unión temporal podrá contener otras **CLÁUSULAS** que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Unidos.

<p>Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co</p>	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó:

 <p>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1</p>	<h2>FORMATOS</h2>	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 12 de 13	

ANEXO No. 7

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores

MUNICIPIO DE MALAGA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PROCESO DE CONTRATACIÓN: No. _____

(Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, (obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de) (nombre del Proponente), manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Alcaldía Municipal de Malaga para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación (Insertar información).
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación (Insertar información).
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación (Insertar información) nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los (Insertar información) días del mes de (Insertar información) de (Insertar información).

(Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural) Nombre: (Insertar información)

Documento de Identidad: (Insertar información)

<p>Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co</p>	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó:

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	FORMATOS	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO.27	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
		Página 13 de 13	

**ANEXO 8
PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA**

OBJETO:

“ _____ ”

El valor total de la propuesta es la suma de:

Firma Proponente

Nota: tener en cuenta los precios de referencia que se encuentran en el análisis del sector

ANEXO #9

Lugar y fecha

Señores
MUNICIPIO DE MALAGA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PROCESO DE CONTRATACIÓN: No. _____

Asunto: Experiencia Del Proponente – MINIMA CUANTIA No.

NUMERO DEL CONTRAT O	CONTRAT ANTE	OBJET O	VALOR DEL CONTRA TO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR EN SALARIOS MÍNIMOS SEGÚN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

Para acreditar las condiciones relacionadas en anterior cuadro, se deben adjuntar los soportes documentales correspondientes.

Firma representante legal del

Proponente Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Elaboró:
	Revisó:
	Aprobó: